

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**24100** *ORDEN de 26 de noviembre de 2001 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña Isabel Artime García como Subdirectora general de Ordenación Sectorial en la Secretaría General de Pesca Marítima.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña María Isabel Artime García, número de Registro de Personal 1377185124 A1111, funcionaria perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, para el puesto de trabajo de Subdirectora general de Ordenación Sectorial en la Secretaría General de Pesca Marítima, anunciado en convocatoria pública, por el sistema de libre designación, por Orden de 3 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

**24101** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 16 de noviembre de 2001 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña María Josefa Lueso Sordo como Subdirectora general de Ordenación de Explotaciones.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 16 de noviembre de 2001 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña María Josefa Lueso Sordo como Subdirectora general de Ordenación de Explotaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 2001, página 44832, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto de la Orden, líneas 5 y 6, donde dice: «... Subdirectora general de Explotaciones...», debe decir: «... Subdirectora general de Ordenación de Explotaciones...».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**24102** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del INSALUD en la categoría de ATS/DUE de equipo de atención primaria, en ejecución provisional de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 2342/1995.*

En ejecución provisional de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 2342/1995, interpuesto por Antonio Pascual Sellés y otros, sobre concurso-oposición para acceso a plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 1 de julio de 1994, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 16), esta

Dirección General en virtud de las funciones que tiene asignadas por Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), y conforme establece la base décima de la Resolución de 1 de julio de 1994, resuelve:

Primero.—Nombrar a los ATS/DUE que se relacionan en el anexo a la presente resolución, personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, con destino en los Equipos de Atención Primaria que se indican.

Segundo.—Los nombramientos que en ejecución provisional de sentencia se expidan, quedan condicionados a la resolución de los recursos promovidos contra el proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría General del INSALUD de fecha 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Tercero.—Los nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en la Gerencia de Área que en cada caso corresponda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Se pone en conocimiento de todos los interesados en este proceso selectivo, que el cumplimiento de las sentencias se produce bajo la forma de ejecución provisional y que la situación actual podría verse modificada cuando se lleve a debido efecto la ejecución definitiva de las sentencias.

Quinto.—En aplicación de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 30/1999, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 239, del 6), de Selección y Provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud, los ATS/DUE nombrados en virtud de la presente Resolución que ya tuvieran la condición de personal estatutario fijo con nombramiento en propiedad en otra categoría estatutaria, podrán optar, en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público en una de ellas. A falta de opción expresa, se entenderá que se solicita dicha excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	EAP	Localidad
17.203.388	Andrés Ayuso, Concepción.	EAP Parque Roma.	Zaragoza.
11.711.474	Campo Pastor, Abelardo del.	EAP Delicias Norte.	Zaragoza
17.864.991	López Jimeno, Amparo J.	EAP San José Sur.	Zaragoza.
72.649.401	Oteiza Andueza, María del Camino.	EAP Centro.	Santander.
17.708.726	Viñas Viamonte, María Carmen.	EAP Actur Norte.	Zaragoza.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**24103** *ORDEN de 23 de noviembre de 2001 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala -5443- Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala -5443- Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden de fecha 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número

282, de 24 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala —5443— Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del CSIC, Rolf Tarrach Siegel.

## ANEXO

Ibáñez Barba, Alfonso.

Documento nacional de identidad número: 50.293.795.

Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1957.

Número de Registro de Personal: 5029379568 A 5443.

Puesto de trabajo: Jefe Negociado Gestión Investigación N14.

Complemento de destino: Nivel 14.

Complemento específico: 181.644.

Destino: Subdirección General de Recursos Humanos. Madrid.

González Jiménez, Adolfo.

Documento nacional de identidad número: 5.233.733.

Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1959.

Número de Registro de Personal: 0523373313 A 5443.

Puesto de trabajo: Jefe Negociado Gestión Investigación N14.

Complemento de destino: Nivel 14.

Complemento específico: 181.644.

Destino: Ctro. Nal. de Información y Doc. Científica. Madrid.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**24104** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 19 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 18 de julio de 2001, por el que se ofertaban plazas vacantes en órganos judiciales de nueva creación del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 19 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 18 de julio de 2001 por el que se ofertaban plazas vacantes en órganos judiciales de nueva creación del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 2001, página 44510, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, referente a Hernández Ortiz, Carmen, en la columna (Destino actual), donde dice: «Jzdo. 1.<sup>a</sup> Inst. e Instr.2.», debe decir: «Jzdo. 1.<sup>a</sup> Inst. e Instr.1.»